

## EDITORIALES

## Optimismo popular

Sería tentar a la suerte, por parte del PP, afrontar las elecciones sin modificar su programa y su actitud con los demás

Las incertidumbres que pesan sobre todos los pronósticos, dada la volatilidad del momento político y del comportamiento del cuerpo electoral, están llevando a los partidos a enumerar aquellas circunstancias que creen les favorecen para sortear el escepticismo presente en sus bases. De ahí que el Partido Popular baraje varios factores a su favor. El temor a que la inestabilidad continúe tras los comicios del 26-J, la posibilidad de que salga adelante una alianza de todas las izquierdas, la naturalidad con que Ciudadanos optó por pactar con el PSOE, e incluso el veto que este último partido mantiene respecto al PP podrían inclinar la balanza del lado de Mariano Rajoy por los efectos reactivos que se les adjudican. No conviene relatar a militantes y afiliados las causas de inquietud que contrarrestarían el optimismo que refleja la descripción de toda esa corriente a favor de uno. El bajo índice de aceptación del presidente en funciones, la constante presencia de casos de corrupción que afectan a los populares, el periódico cuestionamiento de las excelencias en la gestión de los asuntos económicos y sociales, o las propias dificultades del PP para contar con aliados políticos serían problemas ya amortizados, cuestiones de menor entidad para Moncloa y Génova. Sin embargo, aunque la movilización de los incondicionales es la base de partida de cualquier estrategia electoral, y requiere insuflar optimismo, el clima endogámico en que se desarrolla toda campaña hace que se pierda muchas veces el sentido de la realidad. Por ejemplo, al realzar de manera especulativa las circunstancias que pudieran ser favorables y minusvalorar las debilidades y amenazas. El partido de Rajoy lleva demasiado tiempo dando a entender que no ve necesario hacer otras cosas, o hacerlas de otra manera. Que su secreto está en mantener inamovibles sus políticas y sus poses, en tanto que no hay otras que hayan demostrado ser mejores. Ciertamente, puede parecer milagroso que el partido del Gobierno, con los escándalos de corrupción ocurridos en los últimos meses, sea, al mismo tiempo, el que menor desgaste ha experimentado a causa de la crisis en Europa. Pero sería tentar a la suerte, por parte del PP, afrontar las elecciones del 26 de junio sin modificar un ápice su programa y su actitud respecto a las demás formaciones.

## Alquileres en regla

La sola presunción de que un alto porcentaje de los alquileres de viviendas para el turismo forma parte de la economía sumergida, especialmente en los concertados 'on line', emplaza tanto a Hacienda como a las administraciones autonómicas y locales concernidas a atajar el problema de inmediato. No solo porque es de justicia que toda renta obtenida esté sujeta a las obligaciones tributarias correspondientes, en este caso de IVA e IRPF. También porque es necesario que la economía en su conjunto y el sector del turismo en particular se sustenten en una oferta regularizada y de calidad que trate de satisfacer una demanda exigente. Es inadmisibles que se presente como cesión de vivienda la explotación continuada de un inmueble objeto de sucesivas transacciones económicas de alquiler. Internet facilita el establecimiento de un negocio rentable en tanto que elude al fisco y otras obligaciones administrativas. Pero ni los propietarios de las viviendas ni sus inquilinos pueden pretender inscribir tales vínculos en el ámbito de las relaciones interpersonales o en el de la economía colaborativa. Es legítimo que cualquier particular impulse una iniciativa ligada al alojamiento turístico. Pero no a costa del erario y del propio sector.

## EL CORREO

DESDE 1910 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Director José Miguel Santamaría Alday

## Subdirectores:

Pedro Ontoso, Alberto Ayala, Manuel Arroyo (elcorreo.com), Oscar Villasante

## Adjuntos a la Dirección

César Coca, Pedro Briñigos (OPINIÓN)

## Redes sociales

Mikel Iturralde

## Jefes de Área

Javier Trigueros (CIUDADANOS), Oscar Alonso (ACTUALIDAD), José Vicente Merino (ECONOMÍA), Ángel Pereda (DEPORTES), Alberto Tellitu (VIVIR)

## Secciones

Sergio García y José Luis Ondovilla (CIUDADANOS), Miguel Pérez (POLÍTICA), Javier Reino (OPINIÓN), Encarni Bao (MUNDO), Manu Álvarez (CORRESPONSAL ECONÓMICO),

Iván Orio (DEPORTES), Pascual Perea (CULTURAS Y SOCIEDAD), Juan Ángel Marugán (CONTINUIDAD), Lourdes Aedo (GPS) Departamento de Arte Diego Zúñiga (REDACTOR JEFE DE ARTE) Juan Ignacio Fernández (REDACTOR JEFE DE FOTOGRAFÍA), María del Carmen Navarro (JEFA DE DISEÑO) Documentación Mauricio Martín y Jesús Oleaga

## Una Europa social

DANIEL INNERARITY

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA POLÍTICA E INVESTIGADOR 'IKERBASQUE' EN LA UPV/EHU

No hay ninguna razón para que el avance en la integración de la Unión Europea tenga que seguir una lógica de desregulación

La Unión Europea ha seguido un modelo de ingeniería social un tanto rudimentario: la ideología funcional de la integración por el mercado suponía que la integración social se iba a producir automáticamente. Pero hemos llegado a un punto en el que ciertas decisiones ya no son neutras desde la perspectiva de la justicia e implican elementos mayoritarios, de manera que no serán socialmente aceptadas y legitimadas sin un explícito contrato social y un criterio de justicia distributiva.

La integración europea se centró casi exclusivamente, por razones bien conocidas, en la integración económica. El déficit social de la UE resulta de la discrepancia entre la avanzada unificación del mercado común y la insuficiente cooperación en las esferas de la seguridad social, el derecho laboral y las políticas fiscales. Mientras que los Estados miembros han sido capaces de acordar los pasos necesarios para configurar un mercado común, como la liberalización de la competencia, la privatización de las empresas públicas, la estandarización de las políticas financieras o la constitución de una moneda única, han sido bastante ineficaces a la hora de establecer criterios vinculantes en relación con la protección de los trabajadores, la seguridad social y los impuestos.

A nivel europeo sólo hay un sistema fragmentado y limitado de redistribución, a través de los fondos estructurales y de cohesión, mientras que los criterios de convergencia del Pacto de Estabilidad limitan las opciones de los gobiernos en su propio ámbito. En muchos ámbitos las preferencias políticas de la Unión están constitucionalmente pre-programadas. Hay un montón de ejemplos de ello: la política monetaria se dirige a la estabilidad de los precios en vez de al pleno empleo; la política de no discriminación se refiere al acceso al mercado laboral en vez de la dignidad humana en el puesto de trabajo; la interpretación que hizo el Tribunal Europeo de Justicia del artículo 125 del Tratado de Lisboa vincula las ayudas financieras al cumplimiento de una serie de condiciones y no a la solidaridad; las situaciones de déficit excesivo se afrontan con programas de austeridad en lugar de con soluciones keynesianas...

Se podría resumir todo ello diciendo que la integración legal ha destruido la vinculación entre las relaciones laborales propias del Estado nacional y la constitución económica europea sin reconstruir las tradiciones europeas del Estado de bienestar a nivel europeo.

Ahora bien, ¿es el proyecto de integración europea necesariamente liberal? En mi opinión, no, pero lo parece. Repasemos varios hechos históricos que pueden darnos alguna pista acerca de si la neoliberalización de la UE es consustancial e inevitable o una versión e incluso deformación del proyecto original. El énfasis que el Tratado de Roma ponía en la integración negativa y la idea del Tratado de Maastricht de que la política monetaria era un ámbito no político que debía ser delegado en expertos independientes ha sido interpretado por algunos comentaristas como una evidencia del carácter liberal o neo-liberal de las instituciones comunitarias. Ahora bien, que se hayan realizado políticas liberales en su nombre o que la mayoría de los actuales gobiernos europeos sean conservadores no implica que las instituciones surgidas de la integración lo sean necesariamente.

Basta con examinar la historia de la Europa de posguerra para caer en la cuenta de la debilidad de esta interpretación. En los años 50, más que liberalismo, lo que había era un acuerdo general en cuanto a la conveniencia de las políticas de planificación y regulación pública. A lo largo de todos estos años, la integración ha sido llevada a cabo por dirigentes de izquierda y de derecha, sostenida por países con diferentes ideologías políticas, desde los liberales hasta los socialistas. Algunas de las medidas liberalizadoras han sido menos consecuencia de un impulso ideológico que el resultado de haberse dado cuenta de que la integración de mercados altamente regulados hubiera sido imposible sin un esfuerzo de liberalización de sus economías. Es verdad que la jurisdicción europea se ha

ALEMÁN AMUNDARAIN

rigido básicamente a defender un régimen de libre comercio frente a los proteccionismos. Ahora bien, las reglas para asegurar la competencia y contra los monopolios no responden a razones ideológicas sino utilitarias: la imposibilidad de integrar un grupo de economías fuertemente reguladas sin limitar las tendencias intervencionistas de los gobiernos nacionales y sus pretensiones de subsidiar a sus propias industrias y productos.

Es cierto que la diversidad socio-económica de la Unión excluye la construcción de un modelo social uniforme. Ahora bien, no hay ninguna razón para que el avance en la integración europea tenga que seguir una lógica de desregulación neo-liberal y sí las hay para suponer que, si queremos que recupere el apoyo popular y la legitimación que requiere, ofrezca una protección social acorde con su naturaleza, algo que en su actual formato parece incapaz de proporcionar.

